



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0052643/2018

VISTO:

El presente expediente por el cual el Departamento DISEÑO, eleva Informes Anual 2018, Planes de Trabajo 2019 y solicita prórroga de designaciones interinas, de personal docente de dedicaciones especiales; y

CONSIDERANDO:

Que los mismos cuentan con el aval del Consejo Departamental respectivo;

Lo informado por el Área Personal;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º.- Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Ing. Néstor Osvaldo MUGUIRO (Leg. 41045) en el cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva, por concurso en SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN EN INGENIERÍA y en DIBUJO TÉCNICO, del Departamento DISEÑO, desde el 1º de Abril de 2019 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2021, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 – Cap. VII - Art. 49 – Ap. II, inc. a), aprobado por Resolución N° 1222-HCS-2014.

Art. 2º.- Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Dr. Daniel Hugo RAMÉ (Leg. 35281) en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva, por concurso en REPRESENTACIÓN GRÁFICA, a partir del 1º de Abril de 2019 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2021, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 – Cap. VII - Art. 49 – Ap. II, inc. a), aprobado por Resolución N° 1222-HCS-2014.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0052643/2018

Art. 3º). - Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Ing. Sergio Omar SBARATO (Leg. 31404) en el cargo de Profesor Asociado dedicación exclusiva por concurso en DISEÑO Y PROYECTO MECÁNICO II, con carga anexa en DISEÑO Y PROYECTO MECÁNICO I y DIBUJO TÉCNICO, a partir del 1º de Abril de 2019 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2021, según Decreto 3413/79 – Art. 13 – Cap. IV – Ap. II, inc. e).

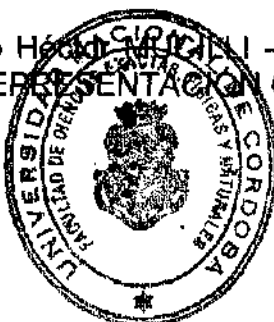
Art. 4º). - Prorrogar la licencia sin goce de haberes de la Arq. Paola Andrea BIANCHOTTI (Leg. 49937), en el cargo de Profesor Ayudante A dedicación simple, por concurso, en REPRESENTACIÓN ASISTIDA, del Departamento DISEÑO, a partir del 1º de Abril de 2019 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2021, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 – Cap. VII - Art. 49 – Ap. II, inc. a), aprobado por Resolución N° 1222-HCS-2014.

Art. 5º). - Conceder licencia sin goce de haberes al Ing. Francisco Héctor MUCILLI (Leg: 28038), en su cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva, por concurso en REPRESENTACIÓN GRÁFICA, y en el cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva, por concurso en REPRESENTACIÓN GRÁFICA, del Departamento DISEÑO, a partir del 1º de Abril de 2019 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2021, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 – Cap. VII - Art. 49 – Ap. II, inc. a), aprobado por Resolución N° 1222-HCS-2014.

Art. 6º). - Mantener protegidos los derechos que el concurso le confiere al Ing. Alfredo Daniel CORDOVA (Leg. 34352), en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva, por concurso en SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN EN INGENIERÍA, del Departamento DISEÑO, a partir del 1º de Abril de 2019 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2021, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 – Cap. VII - Art. 49 – Ap. II, inc. a), aprobado por Resolución N° 1222-HCS-2014.

Art. 7º). - Aprobar los Informes Anuales 2018, Planes de Trabajo 2019 y prorrogar las designaciones interinas desde el 1º de Abril de 2019 y hasta el 31 de Marzo de 2021, al siguiente personal docente con dedicaciones especiales:

Leg. - 28038 - Ing. Francisco Héctor MUCILLI – Profesor Titular dedicación exclusiva – REPRESENTACIÓN GRÁFICA.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0052643/2018

- Leg. - 30117 - Ing. Ariel Shigeru UEMA - Profesor Titular dedicación semiexclusiva - REPRESENTACIÓN ASISTIDA.
- Leg. - 31404 - Mgter. Sergio Omar SBARATO - Profesor Titular dedicación exclusiva - DISEÑO y PROYECTO MECÁNICO II, y en DISEÑO y PROYECTO MECÁNICO I y DIBUJO TÉCNICO.
- Leg. -34352 - Ing. Alfredo Daniel CÓRDOVA - Profesor Titular con dedicación semiexclusiva - SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN EN INGENIERÍA, con carga docente en ambos semestres.
- Leg. - 35281 - Ing. Daniel Hugo RAMÉ - Profesor Asociado dedicación exclusiva - REPRESENTACIÓN GRÁFICA, y en REPRESENTACIÓN GRÁFICA y mientras dure la licencia del Ing. Sergio Omar SBARATO.
- Leg. - 38708 - Ing. Mario NIETO - Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva - REPRESENTACIÓN GRÁFICA, y en REPRESENTACIÓN GRÁFICA y mientras dure la licencia del Ing. Daniel Hugo RAMÉ.
- Leg. - 41045 - Ing. Néstor Osvaldo MUGUIRO - Profesor Adjunto dedicación exclusiva - REPRESENTACIÓN GRÁFICA, y en LABORATORIO DE REHABILITACIÓN.
- Leg. - 43711 - Ing. Luis Miguel CUESTAS - Profesor Titular dedicación semiexclusiva - DIBUJO TÉCNICO, y en SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN EN INGENIERÍA.
- Leg. -45728 - Geól. Gabriela CEJAS - Profesor Titular dedicación semiexclusiva - GEOMETRÍA DESCRIPTIVA Y APLICADA.
- Leg. -47266 - Ing. Diego Esteban CAMPASSO - Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva - REPRESENTACIÓN ASISTIDA.
- Leg. - 49564 - Ing. Marco Antonio Amadeo GAUNA - Profesor Asistente dedicación semiexclusiva - SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN EN INGENIERÍA, y en DIBUJO TÉCNICO, mientras dure la licencia del Ing. Ing. Néstor Osvaldo MUGUIRO.





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0052643/2018

Leg. -49937 - Arq. Paola Andrea BIANCHOTTI - Profesor Asistente dedicación semiexclusiva – REPRESENTACIÓN ASISTIDA.

Art. 8º).- Estas prórrogas quedan condicionadas a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la U.N.C.

Art. 9º).- La dedicación, planes de actividades y el cumplimiento de tareas y obligaciones deberán adecuarse a las disposiciones de las Ordenanzas vigentes y al Estatuto de la Universidad.

Art. 10º).- Estas prórrogas caducarán antes del 31 de Marzo de 2021 si los cargos se proveen por Concurso y no implican la consolidación de la asignación de dichos cargos en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerán de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 11º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Diseño a fin de notificar a los interesados y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS veintitrés DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Ing. Pablo G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba.

RESOLUCION Nº 918 -H.C.D.-2018.

